

GTH-RC - 111

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2017

PARA:

Delegados Departamentales, Registradores Especiales, Auxiliares y

Municipales.

ASUNTO:

Modificación a la ampliación de inscripción a la convocatoria al proceso de

selección de personal supernumerario — circular 110 de 2017.

De acuerdo a la circular 110 del 15 de septiembre de 2017, en la cual se autorizaba la ampliación de la inscripción para la convocatoria al proceso de selección de personal supernumerario en 48 lugares que no había inscritos o la cantidad era menor a los cargos a proveer y teniendo en cuenta que los ciudadanos de estos sitios pudieron realizar la inscripción vía web durante el fin de semana y que los lugares autorizados para ampliar la inscripción a las convocatorias alcanzaron un número significativo de inscritos con los cuales pueden continuar con el proceso de selección, se informa que se debe elaborar la resolución respectiva modificando las resoluciones de ampliación, dando por terminado el periodo de inscripción el día de hoy 18 de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m.

Así mismo, los colombianos que se alcanzaron a inscribir en el periodo de ampliación, deberán ser agendados para presentar las pruebas entre los días 19 y 22 de septiembre.

Se recuerda que los lugares a los que hace mención la circular 110 de 2017 son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
AMAZONAS	PUERTO ALEGRIA	CUNDINAMARCA	UBAQUE
ANTIOQUIA	ANZA	CUNDINAMARCA	VERGARA
ANTIOQUIA	CARACOLI	CUNDINAMARCA	VIOTA
ANTIOQUIA	COCORNA	GUAINÍA	BARRANCO MINAS
ANTIOQUIA	DON MATIAS	GUAINÍA	LA GUADALUPE
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	GUAINÍA	MAPIRIPANA
ANTIOQUIA	PEÑOL	GUAINÍA	MORICHAL (MORICHAL NUEVO)
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	GUAINÍA	PANA PANA (CAMPO ALEGRE)
ANTIOQUIA	TITIRIBI	GUAINÍA	PUERTO COLOMBIA



Página 2 de 2

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BOYACA	BUENAVISTA	GUAINÍA	SAN FELIPE
BOYACA	CHITA	MAGDALENA	ALGARROBO
BOYACA	EL COCUY	MAGDALENA	CIENAGA
BOYACA	EL ESPINO	MAGDALENA	EL PIÑON
BOYACA	GUICAN	MAGDALENA	PEDRAZA
BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	MAGDALENA	PIVIJAY
BOYACA	TIBANA	MAGDALENA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
CASANARE	LA SALINA	MAGDALENA	ZONA BANANERA (SEVILLA)
сносо	SIPI	META	GRANADA
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS
CUNDINAMARCA	CHIA	NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA
CUNDINAMARCA	GACHETA	SANTANDER	CARCASI
CUNDINAMARCA	GUTIERREZ	SANTANDER	LOS SANTOS
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	SANTANDER	TONA
CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	VALLE	уотосо

La respectiva resolución para los lugares antes mencionados, deberá ser remitida a las respectivas Registradurías y publicarlas antes de las 5:00 pm del día 18 de septiembre de 2017 y adicionalmente cargarlas en SharePoint: **Reportes a GRyC – Procesos Electorales – Inscripción de cédulas 2017**, en el día de hoy.

Cordialmente,

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO

Gerente del Talento/Humano

Revisó: Wilson Monroy Mora // Elaboró: Jorge Enrique León Cancino